

Tema 13. El siglo XIX.—Los movimientos revolucionarios.—Reinado de Fernando VII, Isabel II.—Las guerras Carlistas.—Periodos revolucionarios de 1868 a 1875. La Restauración.—Reinado de Alfonso XIII.

Tema 14. El Aizamiento Nacional.—Espíritu del Movimiento.—Principios generales que inspiran la Ley Orgánica del Estado, aprobada por Referendum de 14 de diciembre de 1966.

Tema 16. Legislación laboral en España.—Transformación social y desarrollo industrial.—Situación económica.—El Plan de Desarrollo Económico y su importancia en el futuro.

Tema 17. Los orígenes de la literatura española.—Literatura castellana en la Edad Media.—La épica y la lírica.—El siglo XV. Los romances.

Tema 18. La mística y la ascética.—Santa Teresa de Jesús, San Juan de la Cruz.—Su importancia en la literatura española.

Tema 19. El Renacimiento.—La novela de caballería.—La importancia de Cervantes: «Don Quijote de la Mancha».—El Siglo de Oro en la literatura española.

Tema 20. El romanticismo en la literatura española.—La novela en el siglo XIX español.—El naturalismo.—Galdós y los «Episodios Nacionales».—La generación del 98.

Tema 21. La literatura española desde 1920 hasta la actualidad.—La filosofía y los grandes ensayistas.—El teatro en España.—La novela actual.

Tema 22. Los grandes premios literarios en España.—La Asociación Internacional de Escritores de Turismo.—Libros de viajes por España de autores españoles y extranjeros.

ORDEN de 25 de octubre de 1972 por la que se hace pública la lista de admitidos y excluidos a los exámenes para la habilitación de Correos de Turismo.

Ilmos. Sres.: Finalizado el plazo hábil para la presentación de instancias solicitando tomar parte en los exámenes para la habilitación de Correos de Turismo, convocados por Orden ministerial de 22 de junio de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de julio), y una vez examinadas las peticiones deducidas al efecto.

Este Ministerio, para dar cumplimiento a lo prevenido en la base 5.ª de la Orden de convocatoria, ha tenido a bien autorizar y disponer la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la relación nominal de aspirantes admitidos y excluidos a la práctica del correspondiente examen que a continuación se inserta.

Relación de aspirantes admitidos para tomar parte en los exámenes para habilitación de Correos de Turismo, con expresión de los apellidos y nombre, idiomas de los que desea examinarse e idiomas que alega como mérito

Abascal Gil, Angel.—Francés, inglés.
 Algarra Bru, María Desamparados.—Francés, inglés.
 Almaraz Báez, Agustín, Francés, inglés.
 Alonso Martín, María Dolores.—Francés, inglés.
 Antón Cantero, Antonio.—Francés, inglés.
 Auriguiherry González, Rosa María.—Francés, inglés.
 Berenys Busquets, María Montserrat.—Alemán, francés.—Inglés, italiano.
 Barrio de Mora, Carlos.—Francés, inglés.
 Barrio Monterrubio, María Luisa.—Francés, inglés.
 Bayarri Palau, José Ramón.—Francés, inglés.
 Bello Voces, Josefa.—Francés, inglés.
 Belmonte Sánchez, Josefa.—Francés, inglés.
 Beltrán Díez, Manuela.—Francés, inglés.
 Berciano Fernández, Baltasar.—Francés, inglés.
 Berdejo Rodríguez, María Pilar.—Francés, inglés.
 Betnal Durán, José.—Francés, inglés.
 Bernardo Prieto, Pilar.—Francés, inglés.
 Blanco García, José Antonio.—Francés, inglés.—Portugués, alemán, italiano.
 Bodego Bovilla, María Angeles.—Francés, inglés.—Alemán.
 Bolos Lapuente, María Carmen.—Francés, inglés.
 Bussalleu Pastor, Eduardo.—Francés, inglés.
 Cabrera Falcón, Cándido J.—Francés, inglés.
 Cáceres Fernández, María Pilar.—Francés, inglés.
 Calabuig Micó, Concepción.—Francés, inglés.
 Camarero Pérez, Pilar.—Francés, inglés.
 Camposino Esteban, Angel Luis.—Francés, inglés.
 Campo Agún, Domingo.—Francés, inglés.
 Cantero Desmartines, María Antonia.—Francés, inglés.
 Casado Gómez, Rosa María.—Francés, inglés.
 Castillo Martínez, Julia del.—Francés, inglés.
 Castillo Luengo, José Antonio.—Francés, inglés.
 Catalá Eña, Carmen.—Francés, inglés.
 Contreras Mina, Juan.—Francés, inglés.
 Cubero Martín, María Carmen.—Francés, inglés.
 Cuenca Muñoz, Antonio.—Francés, inglés.
 Dolado Martín, María Teresa.—Francés, inglés.—Alemán.
 Domínguez Felgueroso, Cándida.—Francés, inglés.—Alemán.
 Elvira Cañaque, Miguel Marcos.—Francés, inglés.—Alemán.
 Felipe Durán, María Inés.—Francés, inglés.—Italiano.
 Fernández González, Jorge Juan.—Francés, inglés.

Fernández Minguéz, Manuel.—Francés, inglés.
 Fernández de Sevilla Almondros, Pilar.—Francés, inglés.
 Cañan Caro, Rafael.—Francés, inglés.
 Callego Peramasch, Matilde.—Francés, inglés.
 Gamarra Alonso de Linaje, José Enrique.—Francés, inglés.
 García Álvarez, Juan José.—Francés, inglés.
 García Campos, María Isabel.—Francés, inglés.
 García Deleito, Julio Antonio.—Francés, inglés.
 García Jaraquemada, Isabel Concepción.—Francés, inglés.
 García López, María del Castillo Soledad.—Francés, inglés.
 García Lozano, José Luis.—Francés, inglés.
 García Rodríguez, María Rosario.—Francés, inglés.
 García Serrano, Dolores.—Francés, inglés.
 García Tienda, Fernando.—Francés, inglés.
 Gil Gomez, Rocio.—Francés, inglés.
 Ginel Gutiérrez, María Consuelo.—Francés, inglés.
 Goitia Uribarri, María Jesús.—Francés, inglés.
 Gómez Delgado, María Teresa.—Francés, inglés.—Alemán.
 Gómez Gómez, Mateo.—Francés, inglés.
 Gómez Romero, Isidro.—Francés, inglés.
 González González, Serafin.—Francés, inglés.
 González Palazuelos, María Belén Francisca.—Francés, inglés.
 González Rodríguez, María Dolores.—Francés, inglés.
 González Sánchez, Domingo Marcelino.—Francés, inglés.—Sueco, alemán, italiano.
 Gross Garret, Rodrigo.—Francés, inglés.—Alemán.
 Guetrocachevarría Menac, Ana.—Francés, inglés.
 Gutiérrez Alonso, Ricardo.—Francés, inglés.
 Guzmán Llopis, Alicia.—Francés, inglés.
 Herrero Blanco, Paloma.—Francés, inglés.
 Hortal de Priego, José Joaquín.—Francés, inglés.
 Jiménez Jiménez, Antonio.—Francés, inglés.
 Labrador Pizarro, Santiago.—Francés, inglés.
 Leal Díaz, Francisco.—Francés, inglés.—Alemán.
 López García, Mateo.—Francés, inglés.
 López González, Arturo.—Francés, inglés.
 Lorenzo Gutiérrez, José Luis.—Francés, inglés.
 Llamilo Veganzones, Consuelo Aurora.—Francés, inglés.
 Llorente del Pozo, Blanca.—Francés, inglés.
 Maestro García, Juan Antonio.—Inglés, portugués.
 Martínez-Arroyo Roldán, Angeles.—Francés, inglés.
 Martínez de Cestafé Gil, Mercedes.—Francés, inglés.
 Martínez Peña, María Angeles Luisa.—Francés, inglés.—Portugués.
 Martínez Sales, Herminia, Francés, inglés.
 Masián Bello, Carolina.—Francés, inglés.
 Mejías Valenzuela, Teresa.—Francés, inglés.
 Merino Merino, María Carmen.—Francés, inglés.
 Millares Rosales, Luis Agustín.—Francés, inglés.
 Modolell Trias, José María.—Francés, inglés.
 Moll Fernández-Cela, Francisco José.—Francés, inglés.
 Montero Ballesteros, Juan José.—Francés, inglés.
 Moraleda Malagón, Manuel.—Francés, inglés.—Portugués.
 Muñoz García, María Isabel.—Francés, inglés.
 Navarro Torres, Beatriz.—Francés, inglés.
 Nicolás Contreras, María Rosario.—Francés, inglés.
 Núñez Guardé, Juan Agustín.—Francés, inglés.—Alemán.
 Ogaz Tubino, Yolanda.—Francés, inglés.—Ruso.
 Ostariz Ostariz, José Antonio.—Francés, inglés.—Alemán.
 Pedro Vega, José Luis de.—Francés, inglés.—Alemán.
 Peña Alonso, Carmen.—Francés, inglés.
 Pérez García, María Carmen.—Francés, inglés.
 Pérez López, Gabriel.—Francés, inglés.—Italiano.
 Porcel Morcillo, Arturo.—Francés, inglés.—Sueco, italiano, portugués.
 Portuondo Maseda, Luis.—Francés, inglés.
 Prado Ruiz, María Dolores.—Francés, inglés.
 Presmanes Arizmendi, María Carmen.—Francés, inglés.
 Quintero Rach, José Luis.—Francés, inglés.—Alemán.
 Quiroga Picos, Isabel.—Francés, inglés.
 Romeu Nedwed, Araceli.—Francés, inglés.—Alemán, italiano.
 Rúa Martínez, César.—Francés, inglés.
 Sáez Antón, Adela.—Francés, inglés.—Italiano.
 Sainz Ramírez, María Victoria.—Francés, inglés.
 Sánchez Rodríguez, Jesús.—Francés, inglés.
 Suñol de Amilibia, Nuria.—Italiano, inglés.
 Tormo Garrido, Cristina.—Francés, inglés.
 Toro Valverde, Miguel.—Francés, inglés.
 Unge Terneró, María de los Llanos.—Francés, inglés.
 Viñuelas Adanez, Francisco.—Francés, inglés.
 Yamamoto, Masae.—Español, inglés.—Japonés.
 Zalve León, Concepción.—Francés, inglés.
 Zipperte Goyco, Blanca.—Francés, inglés.—Alemán.

Relación de aspirantes excluidos por las circunstancias que a continuación se expresan:

Por no poseer la nacionalidad española:

Doña Laura Ruscalach Jamis.

Por carecer de la titulación académica exigida:

Doña María Paz Biurrún Ganduroz.

Doña María Begoña Bofill Galán.

Don José Alonso Canovas Casasampere.

Don Guillermo Daviu Pons.
 Don Guillermo Daviu Vich.
 Don Fernando Gaya Borrda.
 Don Rafael Hierro Calleja.
 Don Jesús de la Iglesia García.
 Don Jesús Osuna Sanz.
 Don José Ramón Morro.
 Don Luis Recio Mateo.
 Don Jorge Varas Llacyo.

Por ser menor de edad:

Doña María Victoria Hernández Vázquez.
 Doña María Jesús Martín-Luengo Aguilar.

Por no indicar en su instancia de qué idioma desean examinarse:

Don Juan Escobar Lafarque.
 Doña Irone Fernández Garrido.
 Doña María Luisa García del Real.
 Doña Concepción Gómez García.
 Doña María José Martínez Cutiérrez.
 Don José Navas Corral.
 Don Fulgencio Nuñez Franco.
 Don Jesús Manuel Pintor Mazaada.
 Don Juan Antonio Quintano Heilpern.
 Doña María Rodríguez-Casanova González del Valle.
 Doña María Isabel Sánchez-Somoza González.

Por no haber satisfecho los derechos de examen:

Doña Esther Estarica.
 Don Angel Campos Cerqueira.
 Doña María Isabel Cotarelló Llorente.
 Don Miguel Escartín Embid.
 Don Diego Martín Narvaez.

Por haber presentado la solicitud fuera del plazo señalado en la Orden de convocatoria:

Doña María Juana Alonso Fuente.

Se concede un período de reclamaciones por un plazo de quince días, contados a partir del siguiente a la publicación de las presentes relaciones en el «Boletín Oficial del Estado», pudiendo los interesados presentar las mismas dentro de dicho plazo en la Dirección General de Empresas y Actividades Turísticas de este Ministerio, sin perjuicio de poder subsanarse en cualquier momento los errores de hecho que pudieran advertirse, bien de oficio o a petición del particular.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. II. muchos años.
 Madrid, 25 de octubre de 1972.

SANCHEZ BELLA

Ilmos. Sres. Subsecretario de Información y Turismo y Director general de Empresas y Actividades Turísticas.

ORDEN de 20 de noviembre de 1972 por la que se concede a la Escuela de Turismo «Wellthon», de Barcelona, el título de «Centro no Oficial de Enseñanzas Turísticas legalmente reconocido».

Ilmos. Sres.: Regulada la concesión por el Ministerio de Información y Turismo del título de «Centro no Oficial de Enseñanzas Turísticas legalmente reconocido», según Orden de 27 de febrero de 1967, y a la vista de petición formulada por la Escuela de Turismo «Wellthon», de Barcelona, y del informe de la Dirección General de Promoción del Turismo, he tenido a bien disponer:

Artículo único.—Se concede a la Escuela de Turismo «Wellthon», de Barcelona, el título de «Centro no Oficial de Enseñanzas Turísticas legalmente reconocido», con efectos retroactivos a partir del curso académico 1971-72.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. II. muchos años.
 Madrid, 20 de noviembre de 1972.

SANCHEZ BELLA

Ilmos. Sres. Subsecretario de Información y Turismo y Directores generales de Promoción del Turismo y de Empresas y Actividades Turísticas.

ORDEN de 21 de noviembre de 1972 por la que se eleva a definitivo el fallo provisional acordado para el desarrollo de una temporada teatral de setenta y cinco días de duración en provincias por Compañías de carácter empresarial privado.

Ilmos. Sres.: De acuerdo con la propuesta que formula la Dirección General de Espectáculos, para fallo del concurso convocado por la Orden de este Departamento de 30 de mayo del corriente año 1972, he tenido a bien disponer:

Artículo 1.º Se adjudica definitivamente la realización de la temporada teatral objeto de concurso a las siguientes Compañías:

Compañía «Antonio Ferrandis», de la que es empresa el titular de la misma, con la siguiente programación:

- «Niebla», de Miguel de Unamuno, en adaptación de José María Rincón.
- «El mejor amigo del hombre», en versión de don Pedro Gil Paradela.

Compañía «Gemma Cuervo Fernando Guillén», de la que es empresa don Manuel Colado Sillero, con la siguiente programación:

- «Los secuestrados de Altona», de Jean Paul Sartre.
- «La vida en un hilo», original de don Edgar Neville.

Compañía «Julita Martínez», de la que es empresa titular de la misma, con la siguiente programación:

- «El amante jubilado», original de don Emilio Romero.
- «Un día en la muerte de Joe Egg», de Peter Nichols.

Compañía «Juanjo Menéndez», de la que es empresa el titular de la misma, con la siguiente programación:

- «El seductor», original de Diggo Fabri.
- «El lindo Don Diego», original de Agustín de Moreto.

Art. 2.º Considerando las facultades que otorga a la Administración el artículo 3.º de la Orden de este Departamento de 30 de mayo último, se faculta a la Dirección General de Espectáculos para determinar la fecha de iniciación de las giras por provincias, a desarrollar por las cuatro Compañías adjudicatarias, con sujeción a los condicionamientos más idóneos y favorables para facilitar el mejor desenvolvimiento de esta temporada teatral.

Lo que digo a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 21 de noviembre de 1972.

SANCHEZ BELLA

Ilmos. Sres. Subsecretario del Departamento y Director general de Espectáculos.

RESOLUCION de la Escuela Oficial de Periodismo por la que se convoca un curso para la obtención del diploma en «Publicaciones infantiles y juveniles».

De conformidad con lo previsto en la Orden de 12 de febrero de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 48), se convoca un curso para la obtención del certificado-diploma a que se refiere el artículo segundo de dicha Orden, en relación con lo dispuesto en el artículo 18 del Estatuto de Publicaciones Infantiles y Juveniles aprobado por Decreto 195/1967, de 19 de enero.

La convocatoria y celebración del curso se ajustará a las siguientes bases:

1.º Podrán participar en el curso quienes acrediten documentalmente hallarse en posesión del título de Periodista; los alumnos matriculados en el último curso de las Escuelas Oficiales de Periodismo y Centros reconocidos de la Iglesia podrán igualmente inscribirse en el curso, condicionándose la expedición del certificado-diploma a la obtención del título oficial de Periodista.

Asimismo podrán inscribirse todos aquellos que estén en posesión de títulos de enseñanza superior o de Profesor de Enseñanza General Básica.

2.º Las solicitudes para tomar parte en el curso se formularán en instancia dirigida al Director de la Escuela Oficial de Periodismo, abonando la cantidad de 500 pesetas, en concepto de derecho de inscripción, y acompañando los siguientes documentos:

a) Documentación acreditativa de encontrarse en posesión de alguno o algunos de los títulos requeridos o estar matriculado en los cursos y Centros de enseñanza de Periodismo antes citados.

b) «Currículum vitae» del interesado, con indicación de cuantos méritos y obras o trabajos realizados en las materias objeto del curso se estime conveniente aducir.

c) Dos fotografías, tamaño carnet.

3.º El plazo de presentación de las solicitudes, a que se refiere la base anterior, será de diez días hábiles, a contar del siguiente a la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

4.º El programa del curso se ajustará al que se incluye como anexo de esta convocatoria y la explicación de las distintas